

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, es una Corporación Civil sin ánimo de lucro, del orden nacional, de ciencia y tecnología, cuyo objeto misional consiste en la realización y divulgación eficiente, eficaz y efectiva de estudios e investigaciones científicas de alto nivel relacionados con la realidad biológica, social y ecológica de la región amazónica.

La Política de Gestión Ambiental definida por el Instituto SINCHI es de aplicación a las actividades que se desarrollan en las sedes principal, regionales y de enlace. Establece el compromiso de realizar actividades dentro de los parámetros de control y normativos, persiguiendo el bienestar ambiental, económico y de mejora continua para la gestión de los aspectos ambientales.

Para cumplir estos compromisos y alcanzar los objetivos establecidos, la Dirección general ha establecido los siguientes principios:

1. Buenas Prácticas Ambientales

Implementando un conjunto de herramientas, que redunden en la aplicación de los principios de sostenibilidad ambiental, control responsable de residuos, manejo de papel, racionalización de la energía eléctrica y del agua, entre otras, mediante el cual el Instituto Sinchi pueda contribuir a la protección del medio ambiente y la reducción de sus impactos.

Adicionalmente, con ésta política se persigue:

- Promover entre las partes interesadas del Instituto SINCHI, un alto sentido de responsabilidad con el ambiente y con el desarrollo sostenible del país.
- Promover entre las partes interesadas del Instituto SINCHI, un compromiso efectivo con las políticas de buenas prácticas ambientales, racionalidad y Austeridad del Gasto Público y cero Papel.
- Contribuir en la construcción de los indicadores que permitan medir el impacto de las políticas adoptadas en estos temas.
- Asegurar el cumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables por razón de las actividades desarrolladas.

2. Racionalización Y Austeridad Del Gasto Público

Con base en las directrices dadas por el Gobierno Nacional sobre Austeridad del Gasto Público, el Instituto SINCHI procederá a establecer los lineamientos de Austeridad aplicables al interior del Instituto a los gastos cubiertos con recursos de Funcionamiento recibidos del Gobierno Nacional.

El Seguimiento a la adecuada implementación y avance en el cumplimiento de las instrucciones impartidas en esta política estará a cargo del Subdirector Administrativo y Financiero con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Evaluación Interna.

Tales seguimientos harán parte de los Informes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público presentados a la Dirección General de forma Trimestral por la Oficina Asesora de Evaluación Interna.

3. Cero Papel

El concepto de oficinas cero papel u oficina sin papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos y se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Cero Papel se basa en 3 Pilares fundamentales a saber: REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR.

La Dirección General impulsará la mejora ambiental y la asignación de recursos para asegurar la implementación de esta política.

CONTROL DE CAMBIOS

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	Emisión del documento	18-10-2017	Yesenia Zambrano Contratista OAP	Andrés Rodríguez Líder de calidad	Catalina Chica Representante del sistema
	Actualización del documento bajo los lineamientos guía de construcción de política del programa Acercar Secretaria Distrital de Ambiente, se verifica 1. Contexto y alineación estratégica, 2. Marco de referencia y objetivos, 3. Compromiso de protección al ambiente, 4. Cumplimiento de requisitos legales, 5. Mejoramiento continuo.	30-08-2022	Yesenia Zambrano Contratista OAP	Comité de gestión y desempeño	Luz Marina Mantilla Directora General